

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Enmendar la anotación para *Loxodonta africana* como sigue (el nuevo texto está subrayado, el texto cuya supresión se propone ~~está tachado~~):

- h) *No se presentarán a la Conferencia de las Partes más propuestas para permitir el comercio de marfil del elefante de ninguna de las poblaciones ~~ya~~ incluidas en el Apéndice II en el período comprendido entre la CoP14 y nueve años después de la fecha del envío único de marfil que ha de tener lugar de conformidad con las disposiciones de los subpárrafos i), ii), iii), vi) y vii) del párrafo g). Además, esas ulteriores propuestas se tratarán de conformidad con lo dispuesto en las Decisiones 14.77 y 14.78 (Rev. CoP15).*

B. Autor de la propuesta

Burkina Faso y Kenya².

C. Justificación

1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Mammalia
- 1.2 Orden: Proboscidae
- 1.3 Familia: Elephantidae
- 1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año *Loxodonta africana*
(Blumenbach, 1797)
- 1.5 Sinónimos científicos: Ninguno
- 1.6 Nombres comunes: español: elefante africano
francés: éléphant d'Afrique
inglés: African elephant
- 1.7 Número de código: CITES A-115.001.002.001
ISIS 5301415001002001001

¹ Este documento ha sido presentado por los autores en estos idiomas".

² Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

2. Visión general

El elefante africano es objeto de niveles de amenaza graves y crecientes. Esta alarmante situación ha sido ampliamente reconocida por la CITES y los autores creen firmemente que al menos que la CITES tome ahora medidas decididas para proteger a los elefantes en África, se perderán pronto en muchas partes de su área de distribución. No estamos en posición de correr riesgos o autorizar ventas 'experimentales'. La CITES debe adoptar las medidas cautelares necesarias a su disposición para garantizar que se ofrece la mayor protección posible a las vulnerables poblaciones de elefantes de África. Esta responsabilidad no solo incumbe a los Estados del área de distribución, sino también a los Estados consumidores, los Estados de tránsito y la comunidad internacional en general.

Se estimaba que el acuerdo alcanzado en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (La Haya, 2007), de que no deberían presentarse nuevas propuestas para autorizar el comercio de marfil sometidas a la consideración de las Partes en la CITES durante un periodo de al menos nueve años, constituiría una contribución esencial a este esfuerzo para proteger a los elefantes. Lamentablemente, el enunciado de la anotación refleja inadecuadamente lo que se había acordado. Tal como aparece actualmente, la anotación se aplica solamente a las Partes cuyas poblaciones de elefantes ya están incluidas en el Apéndice II (es decir, Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe).

Esta propuesta, que enmienda el enunciado de la anotación para garantizar de que no pueden someterse propuestas para autorizar el comercio de marfil de elefante durante el periodo de nueve años acordado para cualquier población incluida en el Apéndice II, tiene la intención de reflejar la intención del acuerdo de 2007 de los Estados del área de distribución del elefante, y garantizar que los elefantes africanos no se someten a nuevas amenazas debido a las ventas de marfil legalizadas.

No hay pruebas adecuadas, firmes, científicas y revisadas por expertos que muestren claramente que las ventas legales de marfil no han sido perjudiciales para la supervivencia de la especie. Los autores creen que es todo lo contrario; sostienen que el comercio legal de marfil plantea una amenaza muy grave para las poblaciones de elefantes. En consecuencia, es responsabilidad de la CITES tomar debidamente en consideración el Principio 15 de Río de Janeiro (el enfoque cautelar), como se reconoce también en los párrafos del preámbulo de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP15), así como en la declaración en el Anexo 4: *“en virtud del principio cautelar y en casos de incertidumbre en lo que respecta a la situación de una especie o los efectos del comercio en la conservación de una especie, deben actuar en el mejor interés de la conservación de la especie concernida, y deben adoptar medidas concordantes con los riesgos previstos para la especie”*.

Por último, los autores solicitan que las Partes, al considerar esta propuesta, tengan en cuenta la importancia de aplicar los objetivos prioritarios del Plan de acción para el elefante africano antes de que se considere la aprobación de nuevas ventas. El Plan de acción para el elefante africano acordado por todos los Estados del área de distribución ha sido reconocido como fundamental para la sobrevivencia a largo plazo de los elefantes en su actual área de distribución. En momentos tan difíciles, en los que sobre los elefantes pesa una amenaza mayor que en los dos últimos decenios, velar por la aplicación del plan es mucho más importante que nunca antes.

3. Características de la especie

3.1 Distribución

Los elefantes están distribuidos en los siguientes 38 países del África subsahariana: Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe.

Se estima que el área de distribución del elefante en estos Estados del área de distribución es superior a 3,3 millones de km² (3.335.827 km²) (AfESG 2007), lo que representa 1.6 millones de km² menos que el área de distribución estimada en 2004 (AfESG 2002). Las áreas protegidas representan un 31% del área de distribución estimada del elefante. Se estima que este cambio en el área de distribución estimada se debe principalmente a la actualización de información anteriormente poco fidedigna sobre la distribución del elefante, en particular en África central (GERAf, 2007). Si bien esta reducción no puede atribuirse a una considerable disminución reciente de disponibilidad de

hábitat, no refleja una reducción significativa del espacio disponible para los elefantes en el transcurso del tiempo. Sin embargo, cabe señalar que los datos disponibles más recientes figuran en el Informe de situación del Grupo de Especialistas en Elefantes Africanos de la UICN de 2007 y es probable que la situación haya cambiado considerablemente desde entonces.

3.2 Hábitat

Los elefantes africanos abarcan una amplia área de distribución de hábitat a través de África subsahariana. La mayoría de las poblaciones de los elefantes de los bosques (*Loxodonta africana cyclotis*) viven en las pluviselvas de África central Y OCCIDENTAL, en tanto que el elefante de sabana (*Loxodonta africana africana*) se encuentra a lo largo de llanuras herbáceas, zonas arboladas, zonas pantanosas y tierras de matorrales, desde el nivel del mar hasta altas montañas. En Namibia noroccidental y en Malí se encuentran poblaciones de elefantes en zonas sumamente áridas y desérticas.

3.3 Características biológicas

Los elefantes africanos son los mamíferos terrestres vivos más grandes (con altura de hombros de hasta 330 cm; peso de hasta 7.500 kg). Las hembras de entre 14 y 15 años de edad pueden parir crías hasta aproximadamente cada cuatro años. Pueden darse intervalos entre nacimientos de hasta 13 años dependiendo de las condiciones del hábitat y la densidad de la población (AfESG 2006). El período de gestación es de un promedio de 22 meses. Bajo condiciones favorables, las poblaciones de elefantes aumentan a una tasa anual de 4-5%. Aunque los machos alcanzan la madurez sexual alrededor de los 10 años, se cree que no logran competir con éxito para aparear hasta los 20 años. La expectativa de vida es de alrededor 50-70 años. Los territorios individuales que habitan varían entre 15 y 3.700 km², dependiendo de la población y el hábitat (AfESG 2006). Si hay disponibilidad de alimento y agua, puede ser que los elefantes no se desplacen a grandes distancias; en caso contrario, pueden hacer migraciones de temporada de varios cientos de kilómetros (Nowak 1991).

3.4 Características morfológicas

Actualmente se reconocen dos subespecies del elefante africano, el elefante de los bosques (*Loxodonta africana cyclotis*) y el elefante de sabana (*Loxodonta africana africana*). El elefante de bosque africano se distingue del elefante de sabana por su menor tamaño corporal, orejas más pequeñas y colmillos más derechos y dirigidos hacia abajo (Roca et al 2001).

3.5 Función de la especie en su ecosistema

Los elefantes desempeñan una función vital en la ecología de su hábitat (Haynes 2012). Por ejemplo, sus costumbres alimenticias abren matorrales densos y bosques para las especies que pastan; también ayudan a formar bebederos y a mantener abiertas las veredas en el bosque utilizadas por animales silvestres y humanos (Carroll 1988). Los elefantes también son elementos importantes de la dispersión de semillas para varias especies de árboles. (Alexandre 1978).

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

La pérdida de hábitat se reconoce ampliamente como una importante amenaza para la supervivencia de poblaciones de elefantes en muchas partes de su área de distribución. La pérdida de hábitat se debe a cambios en las prácticas humanas de uso de la tierra, que comprenden: agricultura, cría en granjas, habitación humana, deforestación, industrias extractivas, extracción de agua y desertización.

4.2 Tamaño de la población

La población de elefantes continentales conocida en 2007, último año en el que se presentaron datos de la población sobre una base continental en el Informe sobre el estado del elefante africano del AfESG de la UICN fue de 472.269 individuos clasificados en la categoría 'definitiva'. Además, la cifra de 82.704 elefantes se estimó "probable", la de otros 84.334 como "posible" y la de otros 50.364 como "especulativa" (Blanc y otros, 2007). Aunque se han llevado a cabo reconocimientos de población en algunas zonas desde la publicación de estos datos, los presentados por el AfESG están

actualmente pendientes de revisión. En consecuencia, las cifras precedentes de la población continental sigue constituyendo la mejor cifra disponible por el momento.

La calidad de los datos disponibles sobre el tamaño de las poblaciones de elefantes varía considerablemente a lo largo del área de distribución del elefante, y para muchas poblaciones no se dispone de estimaciones fiables. Solo se dispone de estimaciones de población fiables para el 51 % de las poblaciones en áreas de distribución del elefante conocidas. Los datos sobre África central son particularmente escasos, pues únicamente se dispone de estimaciones de población fiables respecto al 13% del área de distribución evaluada, mientras que las suposiciones siguen representando el 73%. En África oriental sólo se dispone de estimaciones sobre la población de elefante respecto al 45% del área de distribución estimada, y en África meridional sólo por lo que respecta al 53% del área de distribución de elefantes estimada. En África occidental, la estimación de población cubre una gran proporción del área de distribución estimada (66 %). Sin embargo, dos tercios de esas estimaciones son solo suposiciones (AfESG, 2007).

Los tamaños de la población también varían considerablemente en las cuatro regiones de África subsahariana. África meridional representa el 58% del total continental (en las categorías 'definitiva' y 'probable'). África oriental tiene el 30% del total continental, y alberga el 10,7% aproximadamente de las poblaciones conocidas y probables, mientras que la parte de África occidental es sólo del 1,7% del total continental. Las poblaciones pequeñas y fragmentadas de África occidental plantean particular preocupación, y cabe la posibilidad de que algunas no sean biológicamente viables a largo plazo. Se requieren considerables esfuerzos para proteger esas poblaciones y evitar la extinción localizada como ha sucedido en Burundi, y puede ocurrir muy pronto en países como Senegal y Sierra Leona.

4.3 Estructura de la población

Es sabido que los elefantes africanos tienen estructuras sociales complejas. Se ha indicado que tanto la caza furtiva como la matanza selectiva resultan en una ruptura de esas estructuras sociales entre los supervivientes (Bradshaw y otros, 2005) y esto puede afectar negativamente a las posibilidades de supervivencia de toda la manada. La drástica disminución de algunas poblaciones de elefantes en el pasado también ha supuesto una reducción de la cantidad de diversidad genética en las poblaciones supervivientes; por ejemplo, en Uganda (Nyakaana y Arctander, 1999).

La estructura de muchas poblaciones de elefantes resultó muy afectada por los elevados niveles de caza furtiva por el marfil experimentado antes de la prohibición de 1989. En la caza furtiva de elefantes se persiguen en particular animales adultos con los colmillos más grandes, es decir, machos mayores y matriarcas (Cobb y Western, 1989). Los estudios muestran que los impactos a largo plazo de los niveles de caza furtiva antes de 1989 han persistido, más de 15 años después de aplicarse la prohibición (Gobush y otros, 2008). En las investigaciones en el Parque Nacional de Luangwa del Norte, en Zambia, se observó que seis años después de disminuir la fuerte caza furtiva, a pesar de una elevada tasa de reproducción, la densidad de la población no ha aumentado, lo cual indica que la supresión de matriarcas mayores tiene grandes repercusiones para la recuperación de una población después de la caza furtiva (Owens y Owens 2009).

4.4 Tendencias de la población

Se estima que entre 1979 y 1989, el número continental de elefantes africanos cayó en 600.000 elefantes, principalmente debido a la caza furtiva para obtener marfil, resultando en una disminución de la población continental de una estimación de 1,3 millones a una estimación de 600.000. En algunas regiones se mataron hasta el 80% de elefantes, y muchas manadas no han recuperado su tamaño original.

Numerosas poblaciones, particularmente en África occidental, son ahora muy pequeñas y frágiles (véase la Sección 4.2), y la pérdida de tan sólo unos cuantos elefantes de una sola población puede tener severos y negativos efectos sobre la viabilidad de esa población.

La matanza ilegal para obtener marfil sigue representando una causa considerable, en curso y grave de la disminución de la población en todo el continente. En el documento SC62 Doc. 46.1 se señala: *"El incremento de los niveles de matanza ilegal y las dinámicas en torno a ellas son preocupantes, no sólo para las poblaciones de elefantes pequeñas y fragmentadas que corren el riesgo de ser extirpadas sino también para grandes poblaciones que antes gozaban de seguridad"*. El

documento sigue indicando que los niveles de PIKE (Proporción de elefantes matados ilegalmente) son ahora, por primera vez, superiores a 0,5 – el umbral por encima del cual es muy probable que las poblaciones de elefantes estén en clara disminución – para las cuatro regiones.

4.5 Tendencias geográficas

El área de distribución del elefante africano alguna vez abarcó todo el continente (Mauny 1956; Douglas-Hamilton 1979). En partes de África septentrional había elefantes hasta el comienzo de la era actual (Scullard, 1971), y se supone que se han extendido a todas partes al sur del Sáhara (Blanc y otros, 2003).

El área de distribución total (conocida y posible), según se informó en el Informe sobre el estado del elefante africano de la UICN de 2007, es casi un 32% menor que la cifra comunicada en el informe del AfESG de 2002. Sin embargo, se cree que esto se debe primordialmente a la mejor información de que se dispone en los últimos años. Procede señalar que el 63% (menos de dos tercios) del área de distribución total de que se informa se considera que corresponde a la categoría "conocida", en tanto que el 37% corresponde a la categoría "posible", y que una cantidad considerable de la información sobre la categoría posible data de hace más de 10 años.

El comercio de marfil ha contribuido notablemente a la contracción del área de distribución de la especie (Douglas-Hamilton, 1979; AERSG, 1987). La presión de la caza furtiva ha eliminado poblaciones enteras de elefantes o reducido las densidades de población, en muchas zonas, a niveles muy bajos (Burrill y Douglas-Hamilton, 1987). Se ha documentado que más o menos a partir de 1970 la matanza ilegal, y no la pérdida de hábitat, ha sido la influencia dominante sobre la dinámica de las poblaciones de elefantes. En 1987, el tamaño de la población de elefantes se calculó en únicamente el 8% de la capacidad de sustento (Milner-Gulland y Beddington 1993).

Según el documento SC62 DOC.46.1: "Se dispone de un nuevo análisis de la información relativa a la región sudano-saheliana de África central y occidental (Bouché, 2012) que indica que las poblaciones de elefantes se encuentran cada vez más fragmentadas y confinadas a las áreas protegidas de esta región. Sin embargo, los autores no disponían de una copia del análisis de Bouché 2012 al redactar el documento.

Aunque la matanza ilegal ha sido el principal factor de influencia en las tendencias de la población del elefante, no obstante, la pérdida de hábitat ha tenido un impacto considerable. Las crecientes poblaciones humanas, la conversión de los hábitats naturales para la agricultura y las sequías han confinado a los elefantes a pequeños reductos de los parques nacionales y reservas en el oeste de África. En África central, miles de kilómetros cuadrados de pluviselva en tierras bajas contienen hábitat de elefante apropiado. Sin embargo, el área de distribución está cada vez más fragmentada debido a la pérdida de hábitat. En África oriental, la pérdida de hábitat debida a la actividad humana contribuye a la disminución y compresión de poblaciones de elefantes. En África meridional, el hábitat del elefante está muy fragmentado a causa de actividades humanas. Localmente, se han dado números altos como resultado de suplementos de agua, las cercas y la reducción y fragmentación de paisajes (van Aarde y Jackson 2007).

5. Amenazas

Las poblaciones de elefante africano se enfrentan a diversas amenazas graves. Estas amenazas varían según las poblaciones y su ubicación. Si bien se sabe que los elefantes fuera de las zonas protegidas son particularmente vulnerables, los que se encuentran en algunas zonas protegidas también son objeto de graves presiones.

El Plan de acción para el elefante africano, adoptado por los Estados del área de distribución del elefante africano en 2010, y apoyado por el Fondo para el elefante africano (creado en marzo 2011), contiene ocho objetivos prioritarios, que reflejan las principales amenazas que pesan sobre el elefante a lo largo de su área de distribución. Estos ocho objetivos son, por orden de prioridad:

- i) reducir la matanza ilegal de elefantes y el comercio ilegal de productos de elefante;
- ii) mantener los hábitats de los elefantes y restaurar la conectividad;
- iii) reducir los conflictos entre hombres y elefantes;

- iv) fomentar la sensibilización sobre la conservación y la gestión del elefante de los principales interesados, entre otros, la encargados de adoptar políticas y las comunidades locales;
- v) reforzar el conocimiento de los Estados del área de distribución sobre la gestión del elefante africano;
- vi) fortalecer la cooperación y la comprensión entre los Estados del área de distribución;
- vii) mejorar la cooperación y la colaboración de las comunidades locales sobre la conservación del elefante africano; y
- viii) aplicar eficazmente el Plan de acción para el elefante africano.

Los Estados del área de distribución del elefante africano esperan que los donantes contribuirán al Fondo para el elefante africano a fin de poder aplicar el Plan de acción para el elefante africano con miras a mitigar esas amenazas.

A continuación, se abordan detalladamente las tres principales amenazadas:

Matanza ilegal y comercio ilegal de productos de elefante: En determinados países, particularmente en los que hay poblaciones frágiles y vulnerables, la escala de caza furtiva ilegal por el marfil amenaza la supervivencia a largo plazo de esas poblaciones. En el documento SC62 Doc. 46.1 se indica que en 2011 se asistió a los niveles más elevados de caza furtiva desde que comenzaran a registrarse datos MIKE (un aumento estadísticamente significativo en relación con 2010, que fue el segundo año en que se registraron los niveles más elevados de caza furtiva desde que se había comenzado los registros MIKE). Las técnicas de análisis de AND permiten revelar la fuente exacta del marfil confiscado, y está claro ahora que las cuatro regiones subsaharianas están afectadas por la caza furtiva y el comercio ilegal de marfil (Wasser y otros 2009).

Entre los ejemplos de incidentes de caza furtiva recientes, cabe citar: 22 elefantes matados en el Parque Nacional de Garamba entre marzo y mayo de 2012; cerca de 450 elefantes matados en el Parque Nacional de Bouba N'Djida, Camerún, entre enero y marzo de 2012; 56 elefantes matados en la parte sudoccidental de Chad en 2012; 77 elefantes cazados furtivamente en la Reserva de Caza Niassa en la parte septentrional de Mozambique en 2011; 12 elefantes cazados furtivamente en un fin de semana en el Parque Nacional de Quirimbas, en la parte septentrional de Mozambique en septiembre de 2011. En la sección 6.4 se muestran ejemplos de comercio ilegal.

Degradación y fragmentación de los hábitats del elefante: En todo el continente, los hábitats de elefantes se degradan y fragmentan cada vez más y, en algunos casos, se pierden totalmente, debido a amenazas de origen humano como la expansión agrícola, la tala y la minería. Esas presiones limitan el movimiento sin restricciones de los elefantes y de otras especies en/a lo largo de su área de distribución tradicional, limitando así el acceso de los elefantes a los alimentos y el agua que necesitan. Es imperioso mantener amplios espacios para los elefantes a fin de mantener y restaurar la conectividad siempre que sea posible. Tradicionalmente, en la mayoría de los Estados del área de distribución de elefantes, la planificación de uso de la tierra local y nacional se ha realizado con escasa consideración de su impacto sobre las especies silvestres y sus hábitats. Como la presión de la tierra sigue aumentando en todo el continente, se requiere una visión más amplia y global con un horizonte de planificación a más largo plazo. Por lo tanto, son esenciales políticas de conservación favorables al elefante, en que se tengan en cuenta los fines de desarrollo socioeconómico y la tenencia u otros derechos de propiedad de las comunidades locales.

Conflictos entre hombres y elefantes: Los elefantes pueden tener fuertes impactos sobre los medios de subsistencia locales, incluyendo la incursión en los cultivos y el consumo de escasas fuentes de agua. Esa competencia por los recursos puede originar conflictos y pérdidas de vidas humanas y la vida de ganado doméstico. Como consecuencia, también se matan muchos elefantes, legal e ilegalmente, para controlar los daños que ocasionan. En el caso de algunas poblaciones de elefantes, la escala de eliminación de "animales problemáticos", aplicando esas medidas de control puede repercutir negativamente en las poblaciones de elefantes de que se trata, sin abordar las principales causas de problema. Hasta ahora no se han descubierto soluciones infalibles y permanentes para impedir completamente el conflicto entre el hombre y el elefante. Por lo tanto, han de utilizarse diversos instrumentos de mitigación, y en las posibles soluciones hay que tener en cuenta el origen y las causas subyacentes, así como el grado de esos conflictos.

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

La utilización de los elefantes en África es variada: marfil, piel y pelo se emplean en una serie de productos diferentes; la carne de elefante se consume como carne de animales silvestres en toda África; los elefantes pueden ser cazados con fines deportivos, y se capturan elefantes vivos con fines recreativos. Además, los elefantes tienen un valor económico significativo debido a su utilización como parte de las estrategias de turismo no consuntivo.

6.2 Comercio lícito

Las anotaciones CITES que rigen el comercio internacional lícito de elefantes africanos son las siguientes:

Poblaciones de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe (incluidas en el Apéndice II):

Con el exclusivo propósito de autorizar:

- a) *el comercio de trofeos de caza con fines no comerciales;*
- b) *el comercio de animales vivos a destinatarios apropiados y aceptables, como se define en la Resolución Conf. 11.20, para Botswana y Zimbabwe y para los programas de conservación in situ en Namibia y Sudáfrica;*
- c) *el comercio de pieles;*
- d) *el comercio de pelo;*
- e) *el comercio de artículos de cuero con fines comerciales o no comerciales para Botswana, Namibia y Sudáfrica y con fines no comerciales para Zimbabwe;*
- f) *el comercio de ekipas marcadas y certificadas individualmente integradas en artículos acabados de joyería con fines no comerciales para Namibia y tallas de marfil con fines no comerciales para Zimbabwe; y*
- g) *comercio de marfil en bruto registrado (para Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, colmillos enteros y piezas) sujeto a lo siguiente:*
 - i) *solo existencias gubernamentales registradas, originadas en el Estado (excluyendo el marfil confiscado y el marfil de origen desconocido);*
 - ii) *únicamente a asociados comerciales que hayan sido verificados por la Secretaría, en consulta con el Comité Permanente, que posean legislación nacional y controles de comercio doméstico suficientes para asegurar que el marfil importado no se reexportará y gestionará de acuerdo a todos los requisitos de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14), relacionados con la fabricación y el comercio domésticos;*
 - iii) *no antes de que la Secretaría haya verificado los posibles países de importación y las existencias gubernamentales registradas;*
 - iv) *marfil en bruto de conformidad con la venta condicional de las existencias gubernamentales registradas de marfil acordada en la CoP12, que consiste en 20.000 kg (Botswana); 10.000 kg (Namibia) y 30.000 kg (Sudáfrica);*
 - v) *además de las cantidades acordadas en la CoP12, el marfil propiedad del gobierno de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe registrado al 31 de enero de 2007 y verificado por la Secretaría puede comercializarse y despacharse con el marfil en el párrafo g) iv) supra, en una venta única por destino bajo la estricta supervisión de la Secretaría;*

- vi) *los ingresos del comercio serán utilizados exclusivamente para la conservación de los elefantes y la conservación de las comunidades y programas de desarrollo en o a proximidad del área de distribución de los elefantes; y*
- vii) *las cantidades adicionales especificadas en el párrafo g) v) supra se comercializarán solamente después de que el Comité Permanente haya acordado que se han cumplido las condiciones precitadas; y*
- "h) *no se presentarán a la Conferencia de las Partes más propuestas para permitir el comercio de marfil del elefante de poblaciones ya incluidas en el Apéndice II en el período comprendido entre la CoP14 y nueve años después de la fecha de la venta única de marfil que ha de tener lugar de conformidad con las disposiciones de los subpárrafos i), ii), iii), vi) y vii) del párrafo g). Además, esas ulteriores propuestas se tratarán de conformidad con lo dispuesto en las Decisiones 14.77 y 14.78 (Rev. CoP15).*

A propuesta de la Secretaría, el Comité Permanente puede decidir que este comercio cese parcial o totalmente en caso de incumplimiento por los países exportadores o importadores, o en caso de efectos perjudiciales comprobados del comercio para otras poblaciones de elefantes.

En 2008, Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe vendieron 105,365 kg de marfil a China y Japón bajo los términos de la anotación a los Apéndices. Según el documento SC58 Doc. 36.3 (Rev. 1) la exportación de este marfil se llevó a cabo en febrero y marzo de 2009. Sin embargo, los registros disponibles en la base de datos del PNUMA-CMCM, no coinciden con las cifras y pueden contener datos incorrectos. Por ejemplo, según el PNUMA-CMCM, Sudáfrica exportó 50.768 kg de colmillos en 2008 y 33.093 kg de colmillos en 2009, lo que hace un total de 83.861 kg de marfil exportado. Sin embargo, la cantidad real vendida, según el documento SC58 Doc. 36.3, fue de 50.945 kg.

El número de tallas de marfil exportadas de Zimbabwe (probablemente de conformidad con la anotación), aumentó de 58 tallas de marfil en 2006 a 2.635 en 2010, lo que representa un 4.400% de aumento.

Los cupos de exportación de trofeos de elefante para 2012 son: Botswana (800 colmillos); Camerún (160 colmillos); Mozambique (200 colmillos); Namibia (180 colmillos); Sudáfrica (300 colmillos); Tanzania (400 colmillos); Zambia (160 colmillos); Zimbabwe (1,000 colmillos). En total, los cupos de exportación para trofeos de elefante son 3.200 colmillos o 1.600 animales. Sin embargo, es difícil comprobar con exactitud cuantos colmillos de elefante se exportan anualmente como resultado de actividades de caza deportiva, en vista de la disparidad entre la manera en que las Partes registran las exportaciones de trofeos (conforme figura en la base de datos sobre el comercio CITES del PNUMA-WCMC). Algunos se registran como "colmillos", utilizando el código de propósito "P" o "H", en tanto que otros se exportan como "trofeos", utilizando una vez más el código de propósito "P" o "H".

Entre 2006 y 2011, la base de datos sobre el comercio CITES del PNUMA-CMCM registra que los países de importación más importantes de trofeos fueron Estados Unidos (1.512), España (410), Sudáfrica (275) y Francia (232).

Entre 2006 y 2011, hubo 9.367 exportaciones descritas como "pelo" o "productos de pelo". Los principales exportadores fueron Sudáfrica y Zimbabwe, mientras que Marruecos y Estados Unidos fueron los principales importadores. Además, de 2006 a 2011, se exportaron 4.598 productos de cuero de elefantes silvestres. Hay cierta dificultad en analizar el número total de pieles y piezas de piel exportadas debido a la diferencia en las declaraciones (en pies cuadrados, metros cuadrados o no se indica la unidad). No obstante, solo en 2010, se exportaron 1.577 metros cuadrados de piel y piezas de piel de elefante y 2.595 pieles y piezas de piel. Los principales importadores de piel y piezas de piel son Estados Unidos, Japón, México y República de Corea.

6.3 Partes y derivados en el comercio

Véase el punto 6.2 *supra*: el marfil (colmillos en bruto y trabajados), la piel, el cuero, el pelo, la carne, las partes y los especímenes vivos son objeto de comercio.

6.4 Comercio ilícito

Según el documento SC62 Doc. 46.1, tres de los cinco años en que los registros ETIS muestran los volúmenes más elevados de confiscaciones de marfil fueron 2009, 2010 y 2011. En el documento SC62 Doc. 46.1 se indica que los datos ETIS "...se trata de una indicación preocupante de que el comercio ilegal de marfil de elefante continúa creciendo sin tregua".

Desde la CoP15, en marzo de 2010, se confiscaron al menos 47 toneladas de marfil. En el documento SC61 Doc. 56.2 se informa de que entre 2009 y 2011 solo en Viet Nam se confiscaron unos 20.000 kg de marfil. Además, se indica que entre 2010 y 2011, en Tailandia se confiscaron 6,07 toneladas de marfil. Otras confiscaciones fueron: 1.500 kg de marfil confiscado en Sri Lanka en mayo de 2012; 601 kg de marfil confiscado en Kenya en junio de 2012; 1,895 toneladas de marfil (1041 piezas) en Tanzania en agosto de 2011; 2,974 toneladas de marfil (405 piezas) en Malasia en agosto de 2011; 2 toneladas de marfil (695 piezas) en Malasia en julio de 2011; 2,234 toneladas de marfil (707 piezas) en China en mayo de 2011; 15 colmillos de elefante en Zimbabwe en abril de 2011; 2,033 toneladas de marfil (247 piezas) en Tailandia en abril de 2011; 1,304 toneladas de marfil (115 piezas) en Kenya en marzo de 2011; 1,026 toneladas de marfil (118 piezas) en Malasia en febrero de 2011.

Los datos de ETIS ponen de relieve la participación de los sindicatos del crimen organizado en el comercio ilegal de marfil. Solo en 2011, al menos 14 confiscaciones sobrepasaron los 800 kg y más de 20 toneladas de marfil se confiscaron en ruta hacia Tailandia o China (documento SC62 Doc. 46.1).

Como los funcionarios de aduanas y encargados de hacer cumplir la ley estiman que entre el 10 y el 15% de productos ilegales en el comercio se interceptan, el volumen real de marfil ilícito en el comercio probablemente sea bastante mayor.

Hay también una considerable cantidad de marfil a la venta en los mercados nacionales de África y Asia. Por ejemplo, en Egipto, uno de los mercados más grandes conocidos de África para el marfil ilícito, hay un requisito legal para expedir permisos para la venta de marfil. Pese a ello, no se ha expedido ninguno de éstos, y una investigación realizada en 2011 encontró 9.261 productos de marfil solamente en dos ciudades (TRAFFIC Bulletin, Vol. 23).

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

LA MATANZA ILEGAL de elefantes africanos por el marfil ha tenido un profundo y bien documentado efecto sobre las poblaciones de elefantes africanos - véase *anteriormente*.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

Los elefantes africanos gozan de diversos grados de protección legal en todos los Estados del área de distribución.

7.2 Internacional

Todas las poblaciones de elefantes africanos figuran en el Apéndice I de la CITES, salvo las de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, que están incluidas en el Apéndice II, y son objeto de ciertas anotaciones.

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

Los Estados del área de distribución del elefante africano han adoptado medidas de ordenación muy variables respecto a sus poblaciones de elefantes, incluidos enfoques transfronterizos. En julio de 2011, por ejemplo, COMIFAC aprobó un plan para reforzar la aplicación de las legislaciones nacionales de vida silvestre en la región y en junio de 2011 se adoptó la Estrategia para la conservación del elefante de África occidental de la CMS. Estas actividades complementarán los objetivos prioritarios contenidos en el Plan de acción para el elefante africano.

8.2 Supervisión de la población

Si bien algunas poblaciones de elefante africano se supervisan, cierto número de Estados del área de distribución carecen de capacidad institucional, infraestructura, equipo y de los recursos necesarios para proceder a la supervisión regular de sus poblaciones de elefantes. Este es uno de las mayores desafíos que han de abordar los Estados del área de distribución como parte del Plan de acción para el elefante africano.

Aunque el programa MIKE permite supervisar determinadas poblaciones, el hecho de que se ocupe de sitios específicos, no ofrece una cobertura de supervisión nacional ni regional completa.

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

La capacidad de los Estados del área de distribución de ordenar sus poblaciones de elefantes, para regular la captura legal y prevenir la caza furtiva, varía considerablemente. Los organismos que se ocupan de cuestiones del comercio internacional de marfil, además de la CITES, comprenden el Grupo de trabajo del Acuerdo de Lusaka, Interpol, y la Red de observancia de la vida silvestre de la ASEAN.

MIKE: El programa de Supervisión de la matanza ilegal de elefantes fue acordado por las Partes en la CITES en 1997 como método para supervisar las tendencias de la caza furtiva de elefantes. El MIKE tiene un papel importante que desempeñar para prestar apoyo técnico y financiero a los Estados del área de distribución y desarrollar su capacidad de supervisión de los elefantes. Sin embargo, la financiación a largo plazo del MIKE sigue planteando un problema, y pone en duda la sostenibilidad del programa a largo plazo. Los sitios del MIKE sólo abarcan una muestra del área de distribución continental de los elefantes y, en conjunto, están fuertemente orientados hacia las zonas protegidas. Y ello a pesar de que el 69% del área de distribución del elefante se sitúa fuera de zonas protegidas (AfESG, 2007).

El ETIS comparte los mismos objetivos que el MIKE (establecidos en la Resolución Conf. 10.10. (Rev. CoP14)) pero persigue el registro y el análisis de los niveles y tendencias del comercio ilícito. Está dirigido por TRAFFIC, y se sustenta en una base de datos anterior, que data de 1989.

8.3.2 Nacional

Las medidas de control del comercio y la capacidad de observancia de la ley varían considerablemente entre los diferentes Estados del área de distribución. Para muchos, el nivel de caza furtiva y el comercio ilícito suponen un desafío cada vez mayor, porque los recursos y la capacidad institucional son limitados, y en muchos casos se necesita ayuda exterior para esas actividades de observancia, especialmente las señaladas en el Plan de Acción para el Elefante Africano (véase la Sección 5).

8.4 Cría en cautividad y reproducción artificial

La cría en cautividad no aporta beneficios directos para la conservación *in situ* de elefantes africanos (GERAf, 2004) y, por ende, no es pertinente para esta propuesta.

8.5 Conservación del hábitat

8.6 Salvaguardias

No hay mecanismos de emergencia para identificar, evaluar, informar o frenar rápidamente la presión de la caza furtiva o un aumento del comercio ilegal de marfil una vez se ha aportado la prueba de que ha aumentado o surgido en una zona concreta. Los programas de supervisión MIKE y ETIS no pueden cumplir esa función.

9. Información sobre especies similares

Incluido en el Apéndice I desde 1976, el elefante asiático (*Elephas maximus*) tiene un largo historial de explotación debido a la caza furtiva por el marfil y el comercio ilícito. Considerado “En peligro” con una tendencia de la población ‘disminuyendo’ (IUCN, 2008), las poblaciones fragmentadas de esta especie se concentran en las hembras debido a la caza furtiva selectiva de machos de elefantes asiáticos. Cualquier aumento de los incentivos y la demanda de marfil puede tener un grave impacto sobre las poblaciones de elefantes asiáticos.

10. Consultas

En septiembre de 2012, los autores se reunieron con 23 Estados del área de distribución del elefante africano de África occidental, central y oriental en relación con esta propuesta, y todos ellos expresaron su apoyo a la propuesta. Se envió una consulta a todos los Estados del área de distribución el miércoles 19 de septiembre de 2012. Dos países, Namibia y Sudáfrica, respondieron a esta consulta, declarando que se oponían a la enmienda.

11. Observaciones complementarias

12. Referencias

- AERSG (African Elephant and Rhino Specialist Group) (1987). Elephant Population Estimates, Trends, Ivory Quotas and Harvests. Report to the CITES Secretariat from the African Elephant and Rhino Specialist Group. Doc. 6.21, Annex 2, sixth meeting of the Conference of the Parties, Ottawa.
- AfESG (2006). IUCN SSC African Elephant Specialist Group Website (<http://www.iucn.org/themes/ssc/sqs/afesg/aed/index.html>. Viewed 01 October 2009)
- AfESG (2004). IUCN SSC African Elephant Specialist Group. Notes from the African Elephant Specialist Group on wild sourcing of African elephants for captivity. Pachyderm No. 36.
- Alexandre, D-Y. (1978). Le rôle disséminateur des éléphants en forêt de Tai, Côte-d'Ivoire. La Terre et la Vie 32: 47-72.
- Barnes et al (1998). African Elephant Database. IUCN African Elephant Specialist Group. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, United Kingdom.
- Blake et al (2009) Forest Elephants: Tree Planters of the Congo. BIOTROPICA 41(4): 459-468
- Blake et al (2008). Roadless Wilderness Area Determines Forest Elephant Movements in the Congo Basin. PLoS ONE Volume 3, Issue 10.
- Blake, S., Hedges, S. (2004). Sinking the Flagship: The case of forest elephants in Asia and Africa. Conservation Biology 18:1-12.
- Blanc, J. J., Thouless, C. R., Hart, J. A., Dublin, H. T., Douglas-Hamilton, I., Craig, G. C. and Barnes, R. F. W. (2003). *African Elephant Status Report 2002: An update from the African Elephant Database*. SSC Occasional Paper Series 29. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.
- Blanc et al. (2007) African Elephant Status Report 2007. An Update from the African Elephant Database.
- Bouché, P. (2012). *Évolution des effectifs des populations d'éléphants d'Afrique soudano-sahélienne: enjeux pour leur conservation*. PhD Thesis, Université de Liège-Gembloux.
- Bradshaw G.A., Schore A.N., Brown J.L., Poole J. & Moss C. (2005). Elephant breakdown. Nature, 433: 807
- Burrill, A. and Douglas-Hamilton, I. (1987). African elephant database project. Global Information Database, Case Study Series No. 3. Global Environment Monitoring System, United National Environment Programme, Nairobi, Kenya.
- CITES CoP14, (2007): Amendment to Proposal CoP14 Prop.4 and related draft Decisions (Submitted by Chad and Zambia on behalf of Africa) , The Hague, The Netherlands
- CITES Press Release (2012): Secretary-General expresses grave concern over reports of mass elephant killings in Cameroon..www.cites.org
- CITES SC62 Doc 46.1 (2012) Elephant Conservation, Illegal Killing and Ivory Trade

- Douglas-Hamilton, I. (1979). African Elephant Ivory Trade - Final Report to the U.S. Fish and Wildlife Service. Typescript.
- Gobush, K. Mutayoba, B. and Wasser, S. (2008). Long-term Impacts of Poaching on Relatedness, Stress Physiology, and Reproductive Output of Adult Female African Elephants. *Conservation Biology*, Volume 22, Issue 6, Pages: 1590-1599
- Haynes, G. (2012). Elephants (and extinct relatives) as earth-movers and ecosystem engineers. *Geomorphology* 157-158 (2012) 99–107
- Martin, E. and Stiles, D. (2008) Ivory Markets in the USA. *Pachyderm* No. 45 (July 2008 – June 2009).
- Mauny, R.A. (1956). Répartition de la grande faune Ethiopienne du nord-ouest africain du paléolithique à nos jours. *Proc. 3rd Pan-African Congr. Prehistory*, pp. 102-105.
- Martin, E. and Vigne, L. (2011). Illegal Ivory Sales in Egypt. *TRAFFIC Bulletin*, Vol.23 No.3
- Milner-Gulland, E.J. and Beddington J.R. (1993). The Relative Effects of Hunting and Habitat Destruction on Elephant Population Dynamics over Time. *Pachyderm* 17
- Nowak, R.M. (1991). *Walker's mammals of the world*. 5th Edition. Johns Hopkins University Press.
- Owens, M. J. and Owens, D. (2009). Early age reproduction in female savanna elephants (*Loxodonta africana*) after severe poaching. *Afr J. Ecol.* 47. 214 – 222.
- Potgieter, D., Taloua, N., Djimet, B., Fay, M. Holm, L. (2009) Dry Season Aerial Total Count, Zakouma National Park, Chad. Financed by the Wildlife Conservation Society, European Union – Projet CURESS II, and Ministère de l'Environnement
- Pringle RM (2008). Elephants As Agents of Habitat Creation For Small Vertebrates At the Patch Scale. *Ecology*:Vol. 89, No. 1, pp. 26-33
- Roca, A.L., N. Georgiadis, J. Pecon-Slattey, and S.J. O'Brien. (2001). Genetic evidence for two species of elephant in Africa. *Science* 293(5534): 1473-1477.
- Shepherd, C. and Nijman, V. (2008). Elephant and Ivory Trade in Myanmar. A TRAFFIC South East Asia Report.
- van Aarde, R.J. and Jackson, T.P. (2007). Megaparks for metapopulations: Addressing the causes of locally high elephant numbers in southern Africa. *Biological Conservation* 134:289-297.
- Wasser, S, Clark, B. and Laurie, C. (2009). The Ivory Trail. *Scientific American* 301: 68-75.
- Wildlife Conservation Society (2007). Inventaire préliminaire de la grande faune avec une évaluation de l'impact des activités humaines et la situation sécuritaire 2004 – 2007.